

## CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinerghmin, convoca al siguiente proceso de selección:

<b>Identificación del proceso</b>	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 004-2021-Osinerghmin-DSHL – Quinta Convocatoria	
<b>Objeto del proceso</b>	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.	
<b>Valor Referencial</b>	Veinticuatro millones cuarenta y seis mil setecientos dieciséis con 33/100 Soles (S/24 046 716.33), <b>incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio</b>	
<b>Calendario del proceso (*)</b>	Publicación de convocatoria	21-03-2024 Publicación en diario y en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Publicación de las bases	21-03-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Registro de participantes	Del 22-03-2024 Al 5-05-2024 Registro electrónico: <a href="mailto:PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe">PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe</a>
	Formulación de consultas	Del 22-03-2024 Al 25-03-2024 A través del correo electrónico <a href="mailto:PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe">PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe</a>
	Absolución de consultas e integración de bases	09-04-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Presentación de propuestas	6-05-2024 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinerghmin. <a href="https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/">https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/</a> Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	20-05-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Consentimiento de la designación	24-05-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
<b>Plazo de contrato</b>	Dieciocho (18) meses.	

(\*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinerghmin.

Magdalena del Mar, 09 de abril de 2024

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras**  
**Resolución de Gerencia General N° 59-2022-OS/GG**

**OSINERGMIN**  
**ACTA #3**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA**  
**JURIDICA**  
**N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Quinta Convocatoria**

En Lima, siendo las 09:30 horas del día martes 09 de abril de 2024, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Quinta Convocatoria (en adelante El Comité), designado por Resolución de Gerencia General N°133-2021-OS/GG y reconstituido con Resolución de Gerencia General N°59-2022-OS/GG, para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara:

- Sandro Joe Lopez Collantes (Presidente e Integrante de la DSHL)
- Fernando Costa Moscol (Abogado Integrante de la DSHL)
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF)

#### **I. Agenda**

1. Revisar las consultas u observaciones presentadas.
2. Verificar el estado de las consultas trasladadas al Área Usuaria.

#### **II. Desarrollo**

1. Se revisaron las respuestas del Área Usuaria. Se advierte que algunas consultas se definieron como No Técnicas y correspondió absolverlas al Comité.
2. Se incorporó el pliego absolutorio de consultas a las bases del proceso de selección.
3. De la revisión del pliego de consultas presentado, se encontraron 3 solicitudes de postergación de la fecha de presentación de propuestas, recibiendo la recomendación del área usuaria de aceptar dichas solicitudes.
4. En este sentido, este Comité, en atención a lo sugerido por el Área Usuaria y al amparo del principio de Libertad de Concurrencia recogido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de aplicación supletoria en el presente proceso, conforme lo permite el artículo 4to de la Directiva; ha decidido postergar la etapa de presentación de propuestas (de conformidad con el artículo 13 de la Directiva), según nuevo cronograma que se adjunta a la presente acta.

#### **III. Acuerdos**

1. Aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente acta, los que, junto con la presente acta, serán enviados para su publicación en la página web de la institución.
2. Integrar las Bases y enviarlas a publicar en la página web de la institución.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»

«fcosta»

Sandro Joe Lopez Collantes

Fernando Costa Moscol

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez